

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " OFITRADING S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día viernes nueve de agosto de 2013, en el local de la compañía OFITRADING S.A. ubicado en la Ciudadela Alborada, calle Alejo Lascano H-3 , se reunieron los accionistas de la compañía: José Luis Alarcón Cervantes con trescientos treinta y tres acciones ordinarias que representan el 33.33%, Sonia Liliana Alcivar Marcollo con doscientos sesenta y siete acciones ordinarias que representan el 26.70% y Jorge Salvador Freire Váscónez con cuatrocientos acciones ordinarias que representan el 40% . Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDÉN DEL DÍA.

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑIA OFITRADING S.A. DEL AÑO 2012 PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Actúa en la sesión como PRESIDENTE AD -HOC el señor JORGE FREIRE VASCONEZ y como Secretario de la Junta el señor JOSÉ LUIS ALARCÓN , en su calidad de Gerente General, e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía OFITRADING S.A., por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑIA OFITRADING S.A. DEL AÑO 2012.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Quince horas, el Presidente Ad- Hoc, declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



**JOSÉ LUIS ALARCON
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**